

*Plan de Desarrollo Económico y Social para el periodo 1964-1967. (Continuación.)*

A) ENSEÑANZA

1. Continuar la lucha contra el analfabetismo e impulsar la extensión cultural, en especial en las zonas rurales, mediante el empleo de las modernas técnicas audiovisoras de comunicación.

2. Construir 15.000 aulas de primera enseñanza, mejorar la dotación de material pedagógico y ampliar hasta los catorce años la escolaridad obligatoria.

3. Aumentar la capacidad de los centros de enseñanza media y extender su ámbito con la creación de 465.000 nuevos puestos de estudio.

4. Intensificar el esfuerzo en las enseñanzas de formación profesional en sus diversas modalidades, creando 120.000 plazas de alumnado.

5. Situar a la enseñanza superior en condiciones de hacer frente a las exigencias derivadas del desarrollo respecto de la formación de universitarios, completando las instalaciones antiguas o defectuosas y creando otras nuevas que permitan ampliar el marco de las enseñanzas existentes y crear 17 nuevas secciones en las Universidades.

6. Consagrar un esfuerzo especial a la formación de ingenieros y técnicos y crear cuatro nuevas Escuelas de Ingeniería, 6.000 puestos de estudio para técnicos de grado medio y 9.000 de grado superior.

7. Fomentar la investigación, en especial la relacionada con la agricultura y sus diversas modalidades: la pesca, conservas, fermentaciones, textiles, materiales de construcción, minería, metalurgia y petroquímica.

8. Estimular las inversiones del sector privado en materia de enseñanza.

9. Prestar la debida atención a la formación del personal docente requerido para atender estas crecientes necesidades.

B) AGRICULTURA

1. Aumentar la productividad agraria de forma que, cubriéndose las producciones previstas, permitan colocar 340.000 personas en puestos de trabajo de la industria y los servicios.

2. Producir a costes adecuados los bienes que demanda el consumo nacional para la alimentación de la población y las materias de origen agrícola necesarias para la industria y mejorar rápidamente la producción ganadera, a fin de atender en la mayor medida posible la creciente demanda interior.

3. Fomentar las producciones destinadas a la exportación. La producción de agrios superará, en 1967, los 2 millones de toneladas, la de otros tipos de fruta los 2,9 millones y la de aceite de oliva las 500.000.

4. Mejorar la infraestructura del sector, en especial, mediante la creación de 300.000 hectáreas de nuevos regadíos, la repoblación forestal de unas 400.000 hectáreas y la conservación del suelo de más de 300.000 hectáreas.

5. Acelerar el proceso de mecanización de las explotaciones agrícolas. El parque de tractores debe pasar de 93.000 unidades en 1962 a más de 200.000 en 1967.

6. Modificar la dimensión de las explotaciones agrarias a través de la concentración parcelaria de un millón de hectáreas, asociaciones de empresas, así como aumentar su grado de capitalización y de tecnificación.

7. Ampliar las actividades de formación, divulgación y capacitación de empresarios y trabajadores agrícolas.

8. Defender los ingresos de los trabajadores mediante una política de precios e ingresos debidamente coordinada con las importaciones de productos agrícolas.

C) PESCA MARÍTIMA

1. Reestructurar técnica y económicamente la flota pesquera mediante la renovación de 44.400 toneladas de buques pesqueros anticuados y construcción de 42.000 toneladas de nuevos buques, modernizando igualmente los actuales equipos de buques en servicio para poder contar al final del Plan de Desarrollo con 453.000 toneladas de registro bruto de edad no superior a veinticinco años.

2. Acondicionar y equipar debidamente los puertos pesqueros y en especial los considerados como fundamentales cabeceras de tráfico y más destacados polos de la futura atracción de la pesca.

3. Modernizar las industrias derivadas de la pesca y atender a la mejor comercialización y distribución de sus productos.

D) ENERGÍA

1. Reestructurar la minería del carbón y alcanzar un volumen anual de producción, en 1967, de 22 millones de toneladas.

2. Aumentar la producción de energía eléctrica para atender un crecimiento del consumo del 11,5 por 100 anual acumulativo, llegando en 1967 a una producción de 39.000 millones de kWh.

3. Desarrollar la capacidad de refino de petróleo bruto para cubrir la demanda, que se estima será, en 1967, de 15,2 millones de toneladas de petróleo crudo.

4. Iniciar la producción de energía eléctrica de origen nuclear con la creación de centrales prototipo y comenzar la construcción de grandes centrales nucleares con una capacidad unitaria de 300.000 kW. En 1967, la capacidad de extracción de uranio podrá llegar a 1.000 toneladas diarias.

5. Incrementar y mejorar la calidad de la producción de gas de ciudad. Para 1967 se prevé la llegada de un volumen anual de 1.000 millones de metros cúbicos de gas natural como resultado de la entrada en servicio de la primera tubería experimental.

E) INDUSTRIA

1. Reestructurar el sector siderúrgico y modernizar sus instalaciones para lograr costes de producción más bajos y elevar su producción a 4,5 millones de toneladas de acero bruto en 1967.

2. Casi doblar en 1967 la producción de *aluminio* alcanzada en 1962, con lo que se llegará a 70.000 toneladas.

3. Aumentar la capacidad de producción de cemento hasta alcanzar la de 14 millones de toneladas en el año final del Plan.

4. Realizar un volumen de construcción naval de 1.112.400 toneladas de registro bruto de buques mercantes y pesqueros durante el cuatrienio 1964-1967.

5. Fomentar la expansión y reestructurar las empresas de la construcción para aumentar su capacidad de ejecución de obra en un 80 por 100 para 1967.

6. Fomentar la expansión del sector de industrias químicas a un ritmo anual de crecimiento del 11 por 100 durante el periodo 1964-1967. En ese mismo tiempo la producción de abonos crecerá un 17 por 100 anual.

La entrada en funcionamiento de varias industrias petroquímicas permitirá el rápido aumento de la pro-

ducción de materias primas para la fabricación de materiales plásticos.

7. Incrementar en un 8 por 100 anual la capacidad productiva de la industria del papel, y reestructurarla en gran medida.

8. Desarrollar el sector de construcción de maquinaria, aumentando su producción en un 15,6 por 100 anual acumulativo y adaptar ésta a las características de la demanda prevista para el periodo del Plan.

9. Duplicar la producción de vehículos (200.000 turismo y 50.000 vehículos industriales en 1967) y triplicar la fabricación de tractores para alcanzar las 28.000 unidades anuales.

10. Acelerar el ritmo de expansión de las industrias de la alimentación, en especial de las cárnicas, lácteas y conservas vegetales. Durante el periodo 1964-1967 se duplicará la capacidad de los frigoríficos polivalentes hasta 800.000 metros cúbicos y se prevé el aumento del parque de camiones frigoríficos a un ritmo de 100 unidades anuales.

11. Continuar el esfuerzo de modernización y reestructuración del sector textil e impulsar el desarrollo de las industrias de la piel.

12. Duplicar la capacidad de producción de la industria del mueble, aumentar la producción de tableros de aglomerados, que quedará multiplicado por 9 al término del Plan, e incrementar las exportaciones de manufacturas de corcho.

13. Mejorar la organización de la *artesania*, estructurar adecuadamente su producción y aprovechar al máximo su capacidad exportadora.

14. Fomentar entre las pequeñas y medianas empresas, que son mayoría en muchos de estos sectores todas las formas de actividad asociada, tales como reagrupamientos, creación de servicios comunes de estudio e investigación de mercados, etc.

#### F) TRANSPORTES

1. Mejorar la red de carreteras. Durante el periodo del Plan, las obras de mejora de firmes y ensanche en la llamada «red azul» se extenderán a 10.000 kilómetros. Asimismo quedarán terminados 204,7 kilómetros de autopista, construidos en aquellos tramos donde el incremento previsible del tráfico para 1967 puede rebasar la capacidad de las carreteras normales.

2. Modernizar los transportes ferroviarios, con una especial atención a la renovación de vía, que alcanzará a 2.760 kilómetros de la red. Se pondrá también en servicio nuevo material rodante, entre el que merece citarse 7.500 vagones, 414 locomotoras Diesel de línea y 80 eléctricas, 30 autovías con 60 remolques y 71 unidades de tren eléctricas, que permitirá mayor velocidad y regularidad y que mejorarán las condiciones económicas de la explotación.

3. Fomentar el crecimiento y renovación de la marina mercante con buques que respondan a las exigencias de la carga y pasaje de cada tráfico, y el establecimiento de nuevas líneas regulares que establezcan la explotación de la flota.

4. Dotar a los principales puertos del armamento y material flotante precisos para la mayor rapidez de sus operaciones, en especial la instalación de 470 nuevas grúas con su equipo complementario, así como la realización de las obras necesarias de muelles e infraestructura en los de mayor tráfico, con un total de 18 kilómetros de nuevos muelles.

5. Mejorar los aeropuertos para compensar los déficit existentes en su estructura y servicios aéreos, completando los campos de vuelo y las instalaciones de servicios de Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca, Las Palmas, Tenerife, Málaga, Valencia, Fernando Poo, Sevilla e Ibiza, preparando para aviones reactores de corto radio de acción los de San Sebastián, Bilbao y Santiago, e iniciando la construcción de algún nuevo aeropuerto en puntos de interés, especialmente turístico.

Asimismo se incrementará la flota de las compañías nacionales de navegación aérea con aviones reactores, para transportes a grandes distancias, distancias medias y corto radio de acción y aviones convencionales de pequeño tonelaje.

#### G) TURISMO

1. Alcanzar en 1967 un total de 606.000 plazas hoteleras, para lo que es preciso construir 226.000 nuevas plazas, e incrementar en 238.000 las plazas disponibles en otros tipos de alojamientos turísticos, para atender una afluencia de 17 millones de visitantes extranjeros—de los cuales 13 millones lo serán por más de veinticuatro horas—y de 7 millones de turistas nacionales.

2. Urbanizar 3.250 hectáreas, mejorar las infraestructuras turísticas y dedicar especial atención tanto a la propaganda como a la formación profesional.

#### H) VIVIENDA Y URBANISMO

1. Construir más de 720.000 viviendas, de las cuales 620.000 contarán con protección oficial, dirigiéndose el esfuerzo financiero del Estado hacia las destinadas a los grupos de rentas medias y bajas y hacia la promoción de las realizaciones urbanísticas y servicios comunitarios que acusan mayor retraso. Se ampliará en 17 kilómetros el ferrocarril metropolitano de Madrid y en 18 kilómetros el de Barcelona.

2. Estimular la participación creciente de los recursos del sector privado en la construcción de viviendas.

#### I) SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

1. Incrementar las posibilidades de asistencia hospitalaria, cuya capacidad total se ampliará en 2.200 camas, y proseguir la acción sanitaria en la medicina preventiva, curativa y de rehabilitación, especialmente en lo que se refiere a higiene infantil, higiene mental, higiene rural y luchas sanitarias. En particular se aumentarán 700 camas en los servicios anticancerosos y se crearán nuevos establecimientos para las enfermedades del tórax y centros para el tratamiento de inválidos recuperables.

2. Intensificar la acción de ayuda a la infancia y a la ancianidad. Asimismo se fomentará al máximo la creación de centros de asistencia y reeducación social en los suburbios de las grandes ciudades.

#### J) SERVICIOS DE INFORMACIÓN

1. Lograr la renovación y modernización de los talleres de prensa.

2. Extender el mercado nacional del libro y estimular su exportación a los países hispánicos, facilitando asimismo la modernización de la industria de artes gráficas.

(Continuará.)